FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 06-2020

(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

FECHA REALIZADA: JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2020

AGENDA TRATADA:

- 1. PUNTO UNO: INFORME DE LA COORDINADORA DEL V PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS.
- 2. PUNTO DOS: PROPUESTA DE PROPUESTA DE REINICIO DE ASIGNATURAS DE VIII CICLO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2020-10

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 04-2020

DEL VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS DECANA

Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 06-2020

18 - JUNIO - 2020

En la ciudad de Trujillo, a las diecisiete horas del día jueves dieciocho de junio del dos mil veinte, se reunieron de modo virtual a través de la plataforma zoom, presididos por la Sra. Decana Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y la Dra. Bethy Goicochea Lecca. El Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, pidió dispensa por encontrarse en clases.

Con el quórum completo de integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, después de saludar a los consejeros presentes, solicitó la dispensa del acta de la sesión anterior y, manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda tratar dos puntos: presentación del informe de la coordinadora del V Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis y las propuestas de las Señoras Directoras de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia sobre el reinicio de asignaturas del VIII ciclo, correspondientes al semestre académico 2020-10.

PUNTO UNO: INFORME DE LA COORDINADORA DEL V PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS.

El 20 de enero del presente año, se presentó el Reglamento y Proyecto del V Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis (V PADT) para la aprobación por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el mismo que fue aprobado para ser elevado al Vicerrectorado Académico, pasando luego a la Oficina de Planificación y Desarrollo, de la que se recibieron observaciones que luego fueron retractadas por el mismo despacho, finalmente el 24 de febrero el expediente queda pendiente para emitir Resolución Rectoral.

Debo agregar que de acuerdo al cronograma aprobado y por la preocupación de las estudiantes inscritas de terminar a tiempo para alcanzar el SERUMS, las clases empezaron el 29 de enero en la seguridad que saliera ya la Resolución Rectoral, pero dicha Resolución no se emitió.

Para mayores detalles, se ha invitado a la Mg. Kellyn Myluska Gómez Castro para que presente un informe sobre la situación del mencionado programa.

Mg. KELLYN GÓMEZ CASTRO

El número de estudiantes inscritos fue de 34, 05 Bachilleres de obstetricia y 29 de enfermería y el desarrollo de las clases correspondió a las asignaturas de Metodología de la Investigación y la de Estadística, ambas asignaturas tuvieron un avance del 50%; así mismo se asignaron a las docentes que se encargarían de la asesoría personalizada de las estudiantes quienes dejaron los proyectos listos para la evaluación y posterior ejecución.

En esta oportunidad, a diferencia de anteriores programas, no se permitió realizar el pago adelantado para canjear luego el comprobante, sólo se aceptaría una vez que se expidiera la Resolución Rectoral, por lo que ninguna de las 34 estudiantes canceló matrícula y primera cuota.

El 12 de marzo por la situación de salud del país se suspendieron las clases, informándose a cada una de las estudiantes que se realizaría asesoría virtual a fin de dejar listos los proyectos para su ejecución, en ese sentido 18 proyectos guedaron pendientes para ser ejecutados.

Cabe mencionar que veintidós (22) estudiantes han mostrado deseo de continuar en el programa, 10 manifiestan que continuarían si acaso disminuyen el costo de las pensiones y dos estudiantes refirieron no poder continuar por razones económicas y de trabajo.

Chumosh

SE ACORDÓ:

"Dejar en suspenso la fecha de reinicio del V Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis, hasta que se levante la restricción sanitaria y se den las condiciones para poder acceder a la población de estudio".

02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE REINICIO DE ASIGNATURAS DE VIII CICLO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SEMESTRE ACADÉMICO 2020-10 Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Las señoras Directoras la de las Escuelas Profesionales de Enfermería y Obstetricia, presentaron la propuesta para desarrollar a partir de la octava semana del ciclo actual, las asignaturas del VIII ciclo que se iniciaron de manera presencial el 10 de febrero del presente año y que por la emergencia sanitaria tuvieron que ser suspendidas después de 05 semanas de avance.

En relación a las asignaturas de la Escuela de Obstetricia Se acordó:

"Proponer al Vicerrectorado la continuidad del desarrollo, en la modalidad NO PRESENCIAL de las asignaturas que inicialmente se desarrollaron en forma presencial, a partir de la octava semana de inicio del presente ciclo académico. Estas asignaturas son: Etica, Medicina Legal, Administración y Gerencia en Salud y Preparación Integral Para El Parto, tal como fueron declaradas en el plan de adecuación por la emergencia sanitaria2

2Las asignaturas declaradas como semipresenciales se desarrollarían en el ciclo extraordinario, siempre y cuando se den las condiciones sanitarias adecuadas2.

En relación a las asignaturas de la Escuela de Enfermería Se acordó:

"Proponer al Vicerrectorado que las asignaturas del VIII ciclo declaradas como semi presenciales, se desarrollarían en el ciclo extraordinario, siempre y cuando se den las condiciones sanitarias adecuadas. Esta propuesta obedece a los criterios establecidos por SUNEDU para aquellas asignaturas que requieren de trabajo de campo, tales como uso de servicios hospitalarios o socio-sanitarios".

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día día jueves dieciocho de junio del dos mil veinte y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 06-2020 de Consejo de Facultad.